ESCULA MISTAR DE INGENERIA Predigio. Riccipina projecto Gonzantados		PERFIL DEL CARGO	CODIGO DE A. FUNC.	010004000200
CARGO Gestión de Calidad UBICACIÓN ADMINISTRATIVA y/ó Dirección Nacional de Evaluación y A preditoción		·	ÍTEM	
		DENOMINA Profesiona		
	INMEDIATO SUPERIOR	Director Nacional de Evaluación y Acreditación		
0	SUBALTERNOS	Ninguna		
CARACTERÍSTICAS DEL CARGO	UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGANICA	DIRECCIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN SECRETARIA UNIDAD DE GESTIÓN DE CALIDAD ENCARGADO DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	CLASE DE	DE DESIGNACIÓN		
	SERVIDOR PÚBLICO	DE LIBRE NOMBRAMIENTO		X
		DE CARRERA RECTOR	RESP. DE UNID.	X
	CLASIFICACIÓN	VICERRECTOR	PROFESIONAL	
	JERÁRQUICA	DIRECTOR NACIONAL	TÉCNICO/ADM.	
		DIRECTOR UNID. ACAD.	AUXILIAR/PORTAP.	

la Escuela Militar de Ingeniería. 1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la Escuela Militar de Ingeniería. 2. Propopor la cortificación del Sistema de Castión de Calidad, de acuerdo al cumplimiento de

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

OBJETIVO

FUNCIONES

 Proponer la certificación del Sistema de Gestión de Calidad, de acuerdo al cumplimiento de requisitos.

Planificar, coordinar y supervisar todas las actividades relacionadas con la implementación, seguimiento y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en

- Coordinar la ejecución de las Auditorías de Seguimiento a la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad en la Escuela Militar de Ingeniería.
- Verificar el cumplimiento del Plan de Acciones sobre las No Conformidades identificadas en las Auditorías de Certificación y de Seguimiento.
- 5. Coordinar con las Unidades Académicas y la Oficina Central, la elaboración del Programa y el Plan de Auditorías a procesos académicos y administrativos en la Escuela Militar de Ingeniería.
- Coordinar y verificar la ejecución de las auditorías académicas y administrativas internas y externas de acuerdo a los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad.
- 7. Elaborar y proponer mejoras en los documentos de la institución y propios del Sistema de Gestión.

- 8. Proponer la capacitación del personal dependiente de la Dirección, en procesos y actividades relacionadas a los Sistemas de Gestión de Calidad.
- Coordinar continuamente para el desarrollo del as actividades y cumplimiento de los objetivos con las Unidades de Evaluación y Acreditación en las Unidades Académicas.
- Aplicar los mecanismos y herramientas definidas para la eficiente gestión de los procesos definidos para el Sistema de Gestión de Calidad de la Escuela Militar de Ingeniería.
- 11. Elaborar y proponer instrumentos de mejora en los diferentes procesos de la Escuela Militar de Ingeniería.
- 12. Programar y ejecutar reuniones con la Alta Dirección Ejecutiva, a fin de elaborar informes referentes a la implementación, seguimiento y control del Sistema de Gestión de Calidad.
- Acudir a los cursos de capacitación y actualización, y/o reuniones de trabajo que sean programados por la Entidad.
- Participar activamente en eventos redes o instancias que tengan que ver con la gestión de la calidad universitaria.
- 15. Cumplir con la normativa legal vigente.
- 16. Inventariar toda la documentación bajo su cargo, debidamente foliada.

Cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la Escuela Militar de Ingeniería verificado.

Certificación del Sistema de Gestión de Calidad, de acuerdo al cumplimiento de requisitos propuesto.

Auditorías de Seguimiento a la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad en la Escuela Militar de Ingeniería coordinado.

Cumplimiento del Plan de Acciones sobre las No Conformidades identificadas en las Auditorías de Certificación y de Seguimiento verificado.

Elaboración del Programa y el Plan de Auditorías a procesos académicos y administrativos en la Escuela Militar de Ingeniería coordinados.

Ejecución de las auditorías académicas y administrativas internas y externas de acuerdo a los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad coordinado y verificado.

Mejoras en los documentos de la institución y propios del Sistema de Gestión elaborados y propuestos.

Capacitación del personal dependiente de la Dirección, en procesos y actividades relacionadas a los Sistemas de Gestión de Calidad propuesto.

Desarrollo del as actividades y cumplimiento de los objetivos con las Unidades de Evaluación y Acreditación en las Unidades Académicas coordiandos.

Mecanismos y herramientas definidas para la eficiente gestión de los procesos definidos para el Sistema de Gestión de Calidad de la Escuela Militar de Ingeniería aplicados.

Instrumentos de mejora en los diferentes procesos elaborados y propuestos.

Reuniones programadas y ejecutadas con la Alta Dirección Ejecutiva, a fin de elaborar informes referentes a la implementación, seguimiento y control del Sistema de Gestión de Calidad.

Cursos de capacitación y actualización, y/o reuniones de trabajo que sean programados por la Entidad realizados.

Eventos redes o instancias que tengan que ver con la gestión de la calidad universitaria con participación efectiva.

Normativa legal vigente cumplida.

S IO		INTERNA	EXTERNA	
RELACIONES DE COORDINACIÓ N	Con todas las Carre Posgrado de la Escu	s Carreras de Ingeniería y Direcciones de la Escuela Militar de Ingeniería.		
	FORMACIÓN	Licenciatura en Ciencias Administra Título Profesional.	tivas, Financieras o Ingeniería ramas afines con	
EXIGIDOS Y	FORMACIÓN POSGRADO	Diplomado en la especilidad .		
ITOS EXIG	EXPERIENCIA GENERAL	4 años a partir de la emisión del Título Profesional	3 años en el Área de acreditación y calidad	
), REQUISI LES	CONOCIMIENTOS CERTIFICADOS	O SOA O SABS O SAP O SP O SPO O ST	O SCI O Reglamento de la Universidad Boliviana Ley N°1178 Resp. Fun. Púb. Políticas públicas Idioma nativo	
EL CARGO, RE ADICIONALES	COMPUTACIÓN	● MS Office O	O	
ESPECIFICACIONES DEL CARGO, REQUISITOS ADICIONALES	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	Fotocopia legalizada del Título en P Fotocopia legalizada del Diplomado Certificados de cursos relacionados Ley 1178 Responsabilidad por la Función Púb Políticas Públicas Idioma Nativo Fotocopia simple del Certificado de Fotocopia simple de la Cédula de Id Fotocopia simple de la Libreta de Se	con gestión de calidad olica Nacimiento entidad	
.IDAD	DE RECURSOS ECONÓMICOS	No Exige Exige		
SABIL	DE DOCUMENTACIÓN	9 1 1	datos confidenciales	
RESPONSABILIDAD	DE EQUIPOS, MAQUINARIA Y MATERIALES	 Requiere el cuidado de equipo Requiere el cuidado de equipo Requiere el cuidado de equipo 	os de laboratorio, oficina y materiales	

EGUELA MILITAR DE INGENIERIA Prestigio. Insciplina y mejeror Coportunidades		PERFIL DEL CARGO	CODIGO DE A. FUNC.	010004000000	
British See See See See See See See See See Se			ÍTEM		
		Acreditación	NO		
	UBICACIÓN ADMINISTRATIVA y/ó	Dirección Nacional de Evaluación y	DENOMINA	CIÓN	
	ACADÉMICA	Acreditación	Militar Desti	nado	
	INMEDIATO SUPERIOR	R	ector		
09	SUBALTERNOS	Unidad de Evaluación y Acreditación Unidad de Gestión de Calidad Unidad de Gestión de Datos Estadíst		n Docente	
AR		Secretaria			
CARACTERÍSTICAS DEL CARGO	UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGANICA	DIRECCIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN SECRETARIA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE GALUACIÓN DE GRADO Y POSGRADO y POSGRADO UNIDAD DE GESTIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS, KARDEX Y CATEGORÍA DOCENTE			
	CLASE DE	DE DESIGNACIÓN DE LIBRE NOMBRAMIENTO		X	
	SERVIDOR PÚBLICO	DE CARRERA			
		RECTOR	JEFE DE UNID.		
	CLASIFICACIÓN	VICERRECTOR	PROFESIONAL		
	JERÁRQUICA	DIRECTOR NACIONAL X	TÉCNICO/ADM.		
		DIRECTOR UNID. ACAD.	AUXILIAR/PORTAP.		

OBJETIVO

Planificar, coordinar, implementar, supervisar y controlar las actividades académicas para el aseguramiento y mejora continua de la calidad y gestión académica en Grado y Posgrado en el marco de la normativa vigente con fines de Acreditación y Re acreditación.

FUNCIONES

- Planificar, coordinar y supervisar las acciones para la certificación y los procesos de Acreditación y Re acreditación Nacional e Internacional de las Carreras ofertadas de Grado, Técnico Universitario Superior y Licenciatura, y programas de Posgrado.
- Coordinar con los Vicerrectorados de Grado y Posgrado, la supervisión de los procesos de autoevaluación interna y evaluación externa de Carreras de Grado a nivel Técnico Universitario Superior y Licenciatura, y Programas de Posgrado con fines de acreditación para proponer medidas correctivas.
- Supervisar y evaluar el cumplimiento de los planes de mejora, informes de autoevaluación con fines de Acreditación o Re acreditación.

RESULTADOS ESPERADOS Y FUENTE DE VERIFICACIÓN

- 4. Planificar, coordinar, y supervisar los procesos de Categorización Docente de acuerdo a normativa vigente, la actualización de las estadísticas académicas, el mantenimiento y actualización de los legajos del personal Docente en las Unidades Académicas.
- Participar en los procesos de gestión de calidad, en la normalización y gestión de procesos de calidad educativa.
- 6. Proponer criterios generales que regulen las actividades respecto a la evaluación de Carreras y/o programas con fines de acreditación, régimen Docente, producción estadística y gestión de calidad.
- 7. Representar a la EMI en reuniones convocadas por el CEUB, Ministerio de Educación, Ministerio de Defensa, Departamento VI de Educación del Ejército y otras Instituciones.
- Participar activamente en eventos, redes o instancias que tengan que ver con la gestión y calidad Académica; eventos convocados por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana y el Departamento VI de Educación del Ejército.
- Coordinar con el Dpto. VI y la Unidad Académica la convocatoria y desarrollo del curso vestibular para oficiales, sargentos y soldados de acuerdo a directivas emanadas por el Comando General del Ejército.
- Participar en procesos tendientes a la gestión de calidad de los métodos de enseñanza y aprendizaje.
- Promover la aplicación de tecnologías y métodos para el proceso enseñanza aprendizaje y su evaluación a fin de proponer mejorar de los mismos.
- 12. Coordinar con las Unidades de Evaluación y Acreditación dependientes de la Dirección de Grado en las Unidades Académicas la evaluación periódica de aplicación de los Programas Académicos dentro de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- 13. Desarrollar un sistema de control académico y evaluación integral, que permita unificar la aplicación de criterios y mecanismos relacionados con los procesos de admisión, registro y control académico para la conducción y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- 14. Coordinar académicamente de forma continua para el desarrollo sus actividades y cumplimiento de objetivos con Vicerrectorado de Grado, Vicerrectorado de Posgrado, Decanato, Dirección Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología, Dirección Nacional de Operaciones, Dirección Nacional de Interacción Social y Extensión Universitaria, Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Dirección Nacional de Planificación.
- 15. Realizar el seguimiento y supervisión directa a las Unidades de Evaluación y Acreditación en las Unidades Académicas, con la finalidad de cumplir eficientemente los objetivos establecidos, las funciones y tareas institucionales.
- 16. Formular, ejecutar y evaluar el Plan Operativo Anual del Área Funcional.
- 17. Ejecutar otras tareas inherentes al Área Funcional delegadas por el Rectorado.

Certificación y los procesos de Acreditación y Re acreditación Nacional e Internacional de las Carreras ofertadas de Grado, Técnico Universitario Superior y Licenciatura, y programas de Posgrado pnanificados, coordinados y supervisados.

Supervisión de los procesos de autoevaluación interna y evaluación externa coordinados.

Planes de mejora, informes de autoevaluación con fines de Acreditación o Re acreditación supervisados y evaluados.

Procesos de Categorización Docente planificado, coordinado y supervisado.

Procesos de gestión de calidad, en la normalización y gestión de procesos de calidad educativa adecuados a la participación activa.

Reuniones convocadas por el CEUB, Ministerio de Educación, Ministerio de Defensa, Departamento VI de Educación del Ejército y otras Instituciones representados.

RESULTADOS ESPERADOS Y FUENTE DE VERIFICACIÓN

Convocatoria y desarrollo del curso vestibular para oficiales, sargentos y soldados de acuerdo a directivas emanadas por el Comando General del Ejército coordinados.

Procesos tendientes a la gestión de calidad de los métodos de enseñanza y aprendizaje adecuados con la participación activa.

Aplicación de tecnologías y métodos para el proceso enseñanza aprendizaje y su evaluación a fin de proponer mejorar de los mismos promovidos.

Programas Académicos dentro de los procesos de enseñanza aprendizaje coordinados.

Sistema de control académico y evaluación integral, que permita unificar la aplicación de criterios y mecanismos relacionados con los procesos de admisión, registro y control académico para la conducción y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje desarrollado.

Desarrollo sus actividades y cumplimiento de objetivos con Vicerrectorado de Grado, Vicerrectorado de Posgrado, Decanato, Dirección Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología, Dirección Nacional de Operaciones, Dirección Nacional de Interacción Social y Extensión Universitaria, Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Dirección Nacional de Planificación coordinados académicamente y de forma continua.

Seguimiento y supervisión directa a las Unidades de Evaluación y Acreditación en las Unidades Académicas, con la finalidad de cumplir eficientemente los objetivos establecidos, las funciones y tareas institucionales realizados.

POA elaborado, ejecutado y evaluado.

Otras tareas inherentes al área delegdas por el Rectorado ejecutadas.

RELACIONES DE COORDINACIÓN

INTERNA	EXTERNA
Con las Áreas Funcionales de la Escuela Militar de Ingeniería.	IBNORCA Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana

CIONES DEL EQUISITOS ADICIONALES	FORMACIÓN	Oficial Superior con el grado de Coronel del Servicio Activo, Reserva Activa o Servicio Pasivo, con Diploma Académico y Titulo Profesional otorgados por la Escuela Militar de Ingeniería "Mcal. Antonio Jose de Sucre" - EMI.
ESPECIFICA CARGO, R EXIGIDOS Y	FORMACION	Diplomado en Altos Estudios Nacionales, poseer grado académico preferentemente de Magister o Máster reconocido por el Sistema de la Universidad Boliviana y Diplomado en Educación Superior por competencias.

o, ALES	EXPERIENCIA GENERAL	26 años EXPERIENCIA 5 años en el área académica-administrativo de la Escuela Militar de Ingeniería
DEL CARGO, Y ADICIONAL	CONOCIMIENTOS CERTIFICADOS	O SOA O SABS O SCI
	COMPUTACIÓN	● MS Office ○ O O O Visio ○ O O O Project O O O
ESPECIFICACIONES REQUISITOS EXIGIDOS	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	Certificado de antecedentes de No haber sido separado y/o reincorporado a Escuela Militar de Ingeniería Certificado de antecedentes de no tener sentencia condenatoria ejecutoriada e materia penal por delitos cometidos en el ejercicio de la funcion pública. Certificado de antecedentes de no tener deudas con el estado. Fotocopia simple del Certificado de Nacimiento Fotocopia simple de la Cédula de Identidad
DE RECURSO ECONÓMICO		No ExigeExige
ISABIL	DE DOCUMENTACIÓN	Exige responsabilidad por datos confidencialesNo Exige responsabilidad por datos confidenciales
RESPONSABILIDAD	DE EQUIPOS, MAQUINARIA Y MATERIALES	 Requiere el cuidado de equipos de oficina y materiales Requiere el cuidado de equipos de laboratorio, oficina y materiales Requiere el cuidado de equipos especiales y maquinaria

Prettjis. Disciplina y mejore Optrudistate		PERFIL DEL CARGO	CODIGO DE A. FUNC.	010004000101
	IDENTIFICACIÓN DEL	Encargado de Evaluación y	ÍTEM	
	CARGO	Acreditación de Grado y Posgrado	ECT 11	1
	UBICACIÓN ADMINISTRATIVA y/ó	Dirección Nacional de Evaluación y	DENOMINA	CIÓN
	ACADÉMICA	Acreditación	Técnico	1
	INMEDIATO SUPERIOR	Responsable de la Unidad de E Po	valuación y Acreditación osgrado	de Grado y
05	SUBALTERNOS	Ninguna		
CARACTERÍSTICAS DEL CARGO	UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGANICA	DIRECCIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN SECRETARIA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE GRADO Y POSGRADO ENCARGADO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN O DE GRADO Y POSGRADO POSGRADO POSGRADO ENCARGADO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE GRADO Y POSGRADO O Y POSGRADO		
	CLASE DE	DE DESIGNACIÓN DE LIBRE NOMBRAMIENTO		X
	SERVIDOR PÚBLICO	DE CARRERA		
	,	RECTOR	JEFE DE UNID.	
	CLASIFICACIÓN	VICERRECTOR	PROFESIONAL	
	JERÁRQUICA	DIRECTOR NACIONAL	TÉCNICO/ADM.	X
		DIRECTOR UNID. ACAD.	AUXILIAR/PORTAP.	

OBJETIVO

Elaborar la planificación y coordinación respecto a las actividades relacionadas con la evaluación con fines de acreditación de Carreras y Programas académicos en el marco de la normativa vigente.

FUNCIONES

- Apoyar en las actividades de procesos de evaluación de las Carreras de Grado a nivel Técnico Universitario Superior y Licenciatura, y Programas de Posgrado con fines de Acreditación ante el CEUB u Organismos Internacionales.
- Elaborar Informes de Autoevaluación de las Carreras de Grado a nivel Técnico Universitario Superior y Licenciatura, y Programas Posgrado.
- Apoyar en los procesos de inducción a la comunidad estudiantil, sensibilización al plantel docente y capacitación al personal administrativo respecto de los procesos de evaluación.
- Apoyar en la estructura y centralización de los informes para los procesos de visita previa del Técnico especialista del CEUB y de los pares evaluadores.

FUNCIONES

- Apoyar en el desarrollo de mecanismos, herramientas e instrumentos de evaluación para el apoyo a la docencia universitaria en coordinación con otras instancias pertinentes
- Apoyar en promover al interior de la Escuela Militar de Ingeniería una cultura permanente de evaluación y análisis en busca de la calidad y excelencia en las diferentes tareas que emprenda la Universidad.
- Apoyar en promover a las diferentes unidades académicas en sus respectivos procesos de autoevaluación con miras a la acreditación por programas o carreras
- 8. Apoyar en el desarrollo de mecanismos e instrumentos de evaluación de las diferentes actividades que tengan relación directa con la gestión de la docencia universitaria.
- 9. Realizar otras tareas inherentes al cargo.
- 10. Cumplir con la normativa legal vigente
- 11. Inventariar toda la documentación bajo su cargo, debidamente foliada.

RESULTADOS ESPERADOS Y FUENTE DE VERIFICACIÓN

Actividades de procesos de evaluación de las Carreras de Grado a nivel Técnico Universitario Superior y Licenciatura, y Programas de Posgrado con fines de Acreditación ante el CEUB u Organismos Internacionales apoyados y ejecutados.

Informes elaborados de Autoevaluación de las Carreras de Grado a nivel Técnico Universitario Superior y Licenciatura, y Programas Posgrado.

Procesos de inducción a la comunidad estudiantil, sensibilización al plantel docente y capacitación al personal administrativo respecto de los procesos de evaluación apoyados.

Estructura y centralización de los informes para los procesos de visita previa del Técnico especialista del CEUB y de los pares evaluadores apoyados.

Desarrollo de mecanismos, herramientas e instrumentos de evaluación para el apoyo a la docencia universitaria en coordinación con otras instancias pertinentes apoyados

Una cultura permanente de evaluación y análisis en busca de la calidad y excelencia en las diferentes tareas que emprenda la Universidad apoyados y promovidos

Procesos de autoevaluación con miras a la acreditación por programas o carreras apoyados y promovidos.

Desarrollo de mecanismos e instrumentos de evaluación de las diferentes actividades que tengan relación directa con la gestión de la docencia universitaria apoyados.

Otras tareas inherentes al cargo realizados.

INITEDNIA

Normativa legal vigente cumplidos.

DE	ÒN
ES	Š
N O	Ž
Ş	RD.
	8
$\overline{\sim}$	C

INTERNA	EXTERNA
Con las Carreras de Ingeniería y Direcciones de Posgrado de la Escuela Militar de Ingeniería.	Ninguna

>	FORMACIÓN	Γécnico Superior en Ciencias Administrativas, Financieras o Ingenierías afines con Γítulo en Provisión Nacional.		
IGIDO\$	FORMACIÓN POSGRADO	Ninguna		
REQUISITOS EXIGIDOS Y ES	EXPERIENCIA GENERAL	2 años a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional		
	CONOCIMIENTOS CERTIFICADOS	O SOA O SABS O SCI		
S DEL CAF ADICIO	COMPUTACIÓN	● MS Office O O O O Visio O O O O Project O O O		
ESPECIFICACIONES DEL CARGO, ADICIONAL	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	Fotocopia legalizada del Título en Provisión Nacional Ley 1178 Responsabilidad por la Función Pública Políticas Públicas Idioma Nativo Fotocopia simple del Certificado de Nacimiento Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Fotocopia simple de la Libreta de Servicio Militar (varones)		
IDAD	DE RECURSOS ECONÓMICOS	No Exige Exige		
NSABIL	DE DOCUMENTACIÓN	Exige responsabilidad por datos confidencialesNo Exige responsabilidad por datos confidenciales		
MAQUINARIA Y O Requiere el cuidado de equipos de laboratorio, oficir				

ENGLISHE RECEIPTER PROBLEMS TO THE PROBLEMS OF		PERFIL DEL CARGO	CODIGO DE A. FUNC.	010004000201
	IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	Encargado de Gestión de Calidad ÍTEM		
	UBICACIÓN ADMINISTRATIVA y/ó Dirección Nacional de Evaluación y A gradita sión		CIÓN	
	ACADÉMICA	Acreditación	Técnico	1
	INMEDIATO SUPERIOR	Responsable de la Unidad de Gestión de Calidad		ad
0	SUBALTERNOS	Ninguna		
CARACTERÍSTICAS DEL CARGO	UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGANICA	DIRECCIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN SECRETARIA UNIDAD DE GESTIÓN DE CALIDAD ENCARGADO DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	CLASE DE	DE DESIGNACIÓN		
	SERVIDOR PÚBLICO	DE LIBRE NOMBRAMIENTO DE CARRERA		X
		RECTOR	JEFE DE UNID.	
	CLASIFICACIÓN	VICERRECTOR	PROFESIONAL	
	JERÁRQUICA	DIRECTOR NACIONAL	TÉCNICO/ADM.	X
		DIRECTOR UNID. ACAD.	AUXILIAR/PORTAP.	

OBJETIVO

Apoyar en la planificación coordinación y supervisión todas las actividades relacionadas con la implementación, seguimiento y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en la Escuela Militar de Ingeniería.

1. Apoyar en el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la Escuela Militar de Ingeniería.

- Apoyar en la certificación del Sistema de Gestión de Calidad, de acuerdo al cumplimiento de requisitos.
- Apoyar en la coordinación la ejecución de las Auditorías de Seguimiento a la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad en la Escuela Militar de Ingeniería.
- Apoyar a que se cumpla el Plan de Acciones sobre las No Conformidades identificadas en las Auditorías de Certificación y de Seguimiento.
- 5. Apoyar en la coordinación con las Unidades Académicas y la Oficina Central, la elaboración del Programa y el Plan de Auditorías a procesos académicos y administrativos en la Escuela Militar de Ingeniería.

FUNCIONES

-UNCIONES

- 6. Apoyar en la coordinación y verificación la ejecución de las auditorías académicas administrativas internas y externas de acuerdo a los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad.
- Elaborar las mejoras propuesas por el Jefe de Unidad en los documentos de la institución y propios del Sistema de Gestión.
- 8. Apoyar en la capacitación del personal dependiente de la Dirección, en procesos y actividades relacionadas a los Sistemas de Gestión de Calidad.
- Apoyar en la coordinación continua para el desarrollo del as actividades y cumplimiento de los objetivos con las Unidades de Evaluación y Acreditación en las Unidades Académicas.
- Apoyar en la aplicación de mecanismos y herramientas definidas para la eficiente gestión de los procesos definidos para el Sistema de Gestión de Calidad de la Escuela Militar de Ingeniería.
- 11. Apoyar en la programación y ejecución de reuniones con la Alta Dirección Ejecutiva, a fin de elaborar informes referentes a la implementación, seguimiento y control del Sistema de Gestión de Calidad.
- Acudir a los cursos de capacitación y actualización, y/o reuniones de trabajo que sean programados por la Entidad.
- 13. Cumplir con la normativa legal vigente.
- 14. Inventariar toda la documentación bajo su cargo, debidamente foliada.

Requisitos de la Norma ISO 9001:2015 para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad cumplidos. Certificación del Sistema de Gestión de Calidad, de acuerdo al cumplimiento de requisitos apoyados.

Auditorías de Seguimiento a la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad cumplidas.

Plan de Acciones sobre las No Conformidades identificadas en las Auditorías de Certificación y de Seguimiento apoyados.

Plan de Auditorías a procesos académicos y administrativos elaborados.

Auditorías académicas y administrativas internas y externas de acuerdo a los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad cumplidos.

Mejoras propuestas por el Jefe de Unidad en los documentos de la institución y propios del Sistema de Gestión elaborados.

Capacitación del personal dependiente de la Dirección, en procesos y actividades relacionadas a los Sistemas de Gestión de Calidad ejecutados.

Reuniones con la Alta Dirección Ejecutiva, a fin de elaborar informes referentes a la implementación, seguimiento y control del Sistema de Gestión de Calidad ejecutados y apoyados.

Cursos de capacitación y actualización, y/o reuniones de trabajo que sean programados por la Entidad realizados.

Normativa legal vigente cumplida.

Documentación inventariada y foliada.

RELACIONES DE COORDINACIÓN

INTERNA	EXTERNA
Con las Carreras de Ingeniería y Direcciones de Posgrado de la Escuela Militar de Ingeniería.	Ninguna

	FORMACIÓN	Técnico Superior en Ciencias Administrativas, Financieras o Ingenierías afines con Título en Provisión Nacional.		
Nos y	FORMACIÓN POSGRADO	Ninguna		
REQUISITOS EXIGIDOS Y ES	EXPERIENCIA GENERAL	2 años a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional		
	CONOCIMIENTOS CERTIFICADOS	O SOA O SABS O SCI ■ Resp. Fun. Púb. O SAP O SP O Reglamento de la Universidad Boliviana ■ Políticas públicas O SPO O ST ■ Ley N°1178 ■ Idioma nativo		
DEL CAR ADICIO	COMPUTACIÓN	● MS Office O O O O Visio O O O O Project O O O		
ESPECIFICACIONES DEL CARGO, ADICIONAL	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	Fotocopia legalizada del Título en Provisión Nacional Certificados de cursos relacionados con gestión de calidad Ley 1178 Responsabilidad por la Función Pública Políticas Públicas Idioma Nativo Fotocopia simple del Certificado de Nacimiento Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Fotocopia simple de la Libreta de Servicio Militar (varones)		
DE DECURSOS A Ma Evigo		No Exige		
ISABI	DE DOCUMENTACIÓN	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
RESPONSABILIDAD	DE EQUIPOS, MAQUINARIA Y MATERIALES	 Requiere el cuidado de equipos de oficina y materiales Requiere el cuidado de equipos de laboratorio, oficina y materiales Requiere el cuidado de equipos especiales y maquinaria 		

ESCUELA MILITAR DE INCENIERIA Prestipun. Generales a progress Generales		PERFIL DEL CARGO	CODIGO DE A. FUNC.	010004000001	
IDENTIFICACIÓN DEL		Secretaria	ÍTEM	ÍTEM	
	CARGO	000.000.00	ECT 30	2	
	UBICACIÓN ADMINISTRATIVA y/ó	Dirección Nacional de Evaluación y	DENOMINA	CIÓN	
	ACADÉMICA	Acreditación	Técnico	3	
	INMEDIATO SUPERIOR	Director Nacional de	Evaluación y Acreditació	n	
4RGO	SUBALTERNOS	Ninguna			
SUBALTERNOS Ninguna UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGANICA		DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN Y SECRETARIA	AD DE DATOS ESTADÍSTICOS, KARDEXY CATEGORÍA DOCENTE		
	CLASE DE SERVIDOR	DE DESIGNACIÓN			
	PÚBLICO	DE LIBRE NOMBRAMIENTO			
		DE CARRERA RECTOR	JEFE DE UNID.	X	
	CLASIFICACIÓN	VICERRECTOR	PROFESIONAL		
	JERÁRQUICA	DIRECTOR NACIONAL	TÉCNICO/ADM.	Х	
		DIRECTOR UNID. ACAD.	AUXILIAR/PORTAP.		

DESCRIPCIÓN DEL CARGO Desarrollar tareas administrativas de apoyo para el cumplimiento de los **OBJETIVO** objetivos de la Dirección Nacional de Evaluación y Acreditación. 1. Recibir, tramitar y despachar bajo registro, la correspondencia enviada y recibida de la Dirección Nacional de Evaluación y Acreditación. 2. Administrar la agenda del Director. 3. Llevar el control de actas, informes, oficios, notas de servicio y correspondencia en general. 4. Tener la habilidad de redactar informes, oficios, notas de servicio y otra documentación requerida FUNCIONES por la Dirección Nacional de Evaluación y Acreditación. 5. Tener la documentacion debidamente ordenada y archivada utilizando una técnica de archivo. 6. Mantener y llevar el sistema de correspondencia. 7. Brindar la información y atención ágil y oportuna a visitas y llamadas telefónicas. 8. Efectuar pedidos de material en función a las necesidades de la Dirección. 9. Atender llamadas telefónicas. 10. Inventariar toda la documentación bajo su cargo, debidamente foliada.

SULTAE PERADO JENTE I	Correspondencia enviada y recibida bajo registro Agenda del Director administrada. Documentacion debidamente ordenada y archivada utilizando una técnica de archivo. Mantener y llevar el sistema de correspondencia. Información y atención ágil y oportuna a visitas y llamadas telefónicas. Pedidos de material efectuados en función a las necesidades de la Dirección. Llamadas telefónicas atendidas.				
	Documentación inventariada y foliada.				
N. O.		INTERNA		EXT	TERNA
RELACIONES DE COORDINACIÓN	Con las Áreas Funcionales que involucren a la DNEA. Ninguna				
IDOS Y	FORMACIÓN Técnico Superior en Secretariado Ejecutivo con Título en Provisión Nacional.			ovisión Nacional.	
EXIG	FORMACIÓN POSGRADO	Ninguna			
REQUISITOS EXIGIDOS Y ES	EXPERIENCIA GENERAL	1 año a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	6 meses como sec Nacionales, Genrales,	cretaria en Direcciones , Unidades y Carreras
EL CARGO, REC ADICIONALES	CONOCIMIENTOS CERTIFICADOS	O SAP O SOA O SPO	O SABS O SP O STCP	Técnicas de ArchivoAtención al ClienteLey N°1178	Resp. Fun. Púb.Políticas públicasIdioma nativo
D T	COMPUTACIÓN	MS OfficeVisioProject	0	•	O O
Pocumentos OBLIGATORIOS OBLIGATORIOS OBLIGATORIOS Fotocopia legalizada d Ley 1178 Responsabilidad por la Políticas Públicas Idioma Nativo Fotocopia simple del C			a Función Públio Certificado de Na	ca acimiento	
IDAD	DE RECURSOS ECONÓMICOS Fotocopia simple de la Cédula de Identidad No Exige Exige				
ISABIL	DE DOCUMENTACIÓN	Exige responsal	oilidad por datos nsabilidad por da	confidenciales atos confidenciales	
DE RECURSOS ECONÓMICOS DE DE DE DOCUMENTACIÓN No Exige responsabilidad por datos confidenciales Requiere el cuidado de equipos de oficina y materiales Requiere el cuidado de equipos de laboratorio, oficina Requiere el cuidado de equipos especiales y maquina				y materiales	

ESCULLA MILITAR DE INGENIERIA Prestigio. Disciplina y regione Optorusidade.		PERFIL DEL CARGO	CODIGO DE A. FUNC.	010004000301
IDENTIFICACIÓN D		Técnico de Gestión de Datos	ÍTEM	
	CARGO	Estadísticos, Kardex y Evaluación Docente	ECT 21	0
	UBICACIÓN ADMINISTRATIVA y/ó	Dirección Nacional de Evaluación y	DENOMINA	CIÓN
	ACADÉMICA	Acreditación	Técnico	2
	INMEDIATO SUPERIOR	Responsable de la Unidad de Ge Evalua	estión de Datos Estadístic ción Docente	os, Kardex y
RGO	SUBALTERNOS	Ninguna		
CARACTERÍSTICAS DEL CARGO	UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGANICA	DIRECCIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN SECRETARIA UNIDAD DE GESTIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS, KARDEX Y CATEGORIÁ DOCENTE TÉCNICO DE GESTIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS, KARDEX Y CATEGORIÁ DOCENTE		
	CLASE DE	DE DESIGNACIÓN		
	SERVIDOR PÚBLICO	DE LIBRE NOMBRAMIENTO DE CARRERA		X
		RECTOR	JEFE DE UNID.	
	CLASIFICACIÓN	VICERRECTOR	PROFESIONAL	
	JERÁRQUICA	DIRECTOR NACIONAL	TÉCNICO/ADM.	X
		DIRECTOR UNID. ACAD.	AUXILIAR/PORTAP.	

Apoyar en la ejecución de la planificación y coordinación respecto a las actividades relacionadas con la recopilación, sistematización, análisis, interpretación y presentación de datos estadísticos académicos, asimismo contribuye a la administración del talento docente mediante la planificación, reclutamiento, selección, control de incidencias de personal docente, capacitación, desarrollo y evaluación del desempeño de acuerdo a políticas de la EMI que se reflejen en la categorización docente. 1. Apoyar en la realización de actividades para la recolección de datos, depuración de matrices y procesamiento de la información para los indicadores académicos. 2. Apoyar en el diseño de la Revista Estadísticas Académicas. 3. Apoyar en la toma de decisiones mediante la provisión de información específica así como generar los mecanismos para generar las capacidades de interpretación de los resultados.

- 4. Apoyar en el proceso de categorizacion docente en coordinación con la Dirección Nacional de Tecnologías de Información y Comunicación para la actualización del sistema y la Dirección Nacional de Asuntos Administrativos y Financieros para la correcta asignación de categorías.
- 5. Actualizar la documentación del personal docente de la EMI mediante el inventario de carpetas docentes, introducción de datos al sistema de categorización informático y la digitalización de la documentación en un sistema de kardex.
- 6. Ejecutar actividades para presentar las Estadísticas e indicadores académicos.
- Recopilar, validar y desarrollar bases de datos e información académica estadística de carácter oficial a fin de ponerlas a disposición de la comunidad universitaria.
- Apoyar en la elaboración de publicaciones que provean de estadísticas oficiales, asegurando la calidad y comparabilidad de la información.
- 9. Atender solicitudes de información de carácter interna y externa.
- Apoyar en el desarrollo de la categorización docente y Talento Humano de acuerdo a normativa vigente.
- 11. Proponer el desarrollo de herramientas que permitan un mayor acceso a la información que elabora la Unidad.
- 12. Ejecutar la digitalización de la documentación en un sistema de kardex.
- Cumplir y hacer cumplir los reglamentos y disposiciones de control interno sobre el personal docente.
- 14. Cumplit otras tareas inherentes al cargo.
- 15. Inventariar toda la documentación bajo su cargo, debidamente foliada.

Actividades ejecutadas de acuerdo a lo planificado.

Estadísticas e indicadores académicos.

Escalafon docente actualizado.

Mejoras en el desempeño de tareas educativas.

Legajos actualizados de los docentes.

Archivos digitales de los expedientes de documentos académicos de los docentes

Estadísticas e indicadores académicos presentados.

Revista Estadísticas elaborada.

Bases de datos e información académica estadística fiable, elaborada y a disposición de la comundiad estudiantil

Informacion fiable y publica.

Categorización docente actualizada.

Herramientas de acceso d einformación actualizada.

Digitalización de documentación en Kardex.

Proceso de categorización docente actualizado.

Documentación inventariada y foliada.

RESULTADOS ESPERADOS Y FUENTE DE VERIFICACIÓN

DE		INTERNA	EXTERNA	
RELACIONES DE COORDINACIÓN	Con todas las Carre Posgrado de la Escu	ras de Ingeniería y Direcciones de ela Militar de Ingeniería.	CEUB	
,	FORMACIÓN Técnico Superior en Ciencias Administrativas, Financieras o Ingeniería en Provisión Nacional.			
EXIGIDOS Y	FORMACIÓN POSGRADO	Ninguna		
ISITOS EXIG	EXPERIENCIA GENERAL	1 año a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional	6 meses en el Área	
EL CARGO, REQUI ADICIONALES	CONOCIMIENTOS CERTIFICADOS	O SOA O SABS O SAP O SP O SPO O ST	O SCI Resp. Fun. Púb. O Reglamento de la Universidad Boliviana Del Ley N°1178 Resp. Fun. Púb. Políticas públicas Idioma nativo	
DEL CAR ADICIO	COMPUTACIÓN	● MS Office O	O O O O	
ESPECIFICACIONES DEL CARGO, REQUISITOS ADICIONALES	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	Fotocopia legalizada del Título en P Curso especializado en datos estadi Ley 1178 Responsabilidad por la Función Púb Políticas Públicas Idioma Nativo Fotocopia simple del Certificado de Fotocopia simple de la Cédula de Id Fotocopia simple de la Libreta de Se	ísticos olica Nacimiento entidad	
.IDAD	DE RECURSOS O Exige			
ISABIL	DE DOCUMENTACIÓN	Exige responsabilidad por datoNo Exige responsabilidad por o		
RESPONSABILIDAD	DE EQUIPOS, MAQUINARIA Y MATERIALES	EQUIPOS, Requiere el cuidado de equipos de oficina y materiales Requiere el cuidado de equipos de laboratorio, oficina y materiales		

ESQUELAMILITATE OF THE PRICE P		PERFIL DEL CARGO		CODIGO DE A. FUNC.	010004000300
	IDENTIFICACIÓN DEL	Responsable de la Unidad de Gestión de Datos Estadísticos, Kardex y Evaluación Docente		ÍTEM	
	CARGO			ECP 400	6
	UBICACIÓN ADMINISTRATIVA y/ó	Dirección Nacional de Evaluación	ı y	DENOMINA	CIÓN
	ACADÉMICA	Acreditación		Profesiona	al 3
	INMEDIATO SUPERIOR	Director Nacional o	le E	valuación y Acreditaciór	1
360	SUBALTERNOS	Ninguna			
CARACTERÍSTICAS DEL CARGO	UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGANICA	DIRECCIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN SECRETARIA UNIDAD DE GESTIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS, KARDE XY CATEGORÍA DOCENTE TÉCNICO DE GESTIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS, KARDE XY CATEGORÍA DOCENTE			
	CLASE DE	DE DESIGNACIÓN DE LIBRE NOMBRAMIENTO			
	SERVIDOR PÚBLICO	DE LIBRE NOMBRAMIENTO X DE CARRERA			
	,	RECTOR		RESP. DE UNID.	Х
	CLASIFICACIÓN	VICERRECTOR NACIONAL		PROFESIONAL	
	JERÁRQUICA	DIRECTOR NACIONAL DIRECTOR UNID. ACAD.		TÉCNICO/ADM. AUXILIAR/PORTAP.	
		DIRECTOR UNID. ACAD.		AUXILIAN/PURTAP.	

	DESCRIPCIÓN DEL CARGO				
OBJETIVO		Ejecutar la planificación y coordinación respecto a las actividades relacionadas con la recopilación, sistematización, análisis, interpretación y presentación de datos estadísticos académicos, contribuyendo a la administración del talento Docente de acuerdo a la normativa vigente de la EMI que se reflejen en la categorización Docente.			
FUNCIONES	1. Coordinar la elaboración y desarrollo de las actividades para la recolección de información académica estadística de carácter oficial a fin de generar indicadores para su publicación. 2. Recopilar, validar y desarrollar bases de datos e información académica estadística de carácter oficial a fin de ser publicadas, asegurando su comparabilidad. 3. Presentar indicadores estadísticos académicos de la Escuela Militar de Ingeniería. 4. Centralizar datos o información estadística para la producción de boletines informativos y Revistas Estadísticas Académicas, así como el envío de información estadística oficial al CEUB.				

- 6. Controlar los procesos relacionados con la aplicación de normas y procedimientos para la selección, admisión, nombramientos, evaluación del desempeño, promoción y demás acciones necesarias para el mejor aprovechamiento del talento Docente en base a los Reglamentos vigentes.
- 7. Planificar y coordinar el proceso de categorización Docente de acuerdo con normativa vigente, así como elaborar los informes correspondientes.
- Supervisar y coordinar la actualización de los legajos del personal Docente en base a normativa vigente para su control digitalización en el sistema Kardex.
- Desarrollar todas las actividades de digitalización a fin de contar con el sistema de documentación Kardex actualizado.
- Coordinar con la Dirección Nacional de Tecnologías de Información y comunicación a fin de desarrollar el proceso de categorización Docente.
- 11. Participar y controlar el proceso de categorización Docente de acuerdo a normativa vigente.
- Coordinar continuamente para el desarrollo de sus actividades y cumplimiento de objetivos con las Unidades de Evaluación y Acreditación en las diferentes Unidades Académicas.
- 13. Promover la aplicación de modernas tecnologías y métodos para el desempeño de la tarea educativa y realizar una evaluación de los resultados a fin de proponer mejoras de los mismos.
- 14. Ejecutar la digitalización de la documentación en un sistema de kardex.
- Coordinar con la Dirección Nacional de Tecnologías de Información y Comunicación respecto al proceso de categorización docente.
- Cumplir y hace cumplir los reglamentos y disposiciones de control interno sobre el personal docente.
- 17.Otras tareas inherentes al cargo de acuerdo a requerimiento del Director Nacional de Evaluación y Acreditación.
- 18. Inventariar toda la documentación bajo su cargo, debidamente foliada.

Actividades coordinadas y elaboradas.

Bases de datos e información académica estadística recopilado, validado y desarrollado.

Indicadores estadísticos académicos presentados mediante informes.

Datos o información estadística centralizados.

Datos Estadísticos de docentes y estudiantes civiles y militares elaborados.

Aplicación controlado de normas y procedimientos para la selección, admisión, nombramientos, evaluación del desempeño, promoción y demás acciones.

Categorización Docente planificado y coordinado.

Actualización de los legajos del personal Docente supervisados y coordinados.

Actividades de digitalización desarrollados.

Proceso de categorización Docente coordinado con la Dirección Nacional de Tecnologías de Información y Comunicación.

Categorización Docente de acuerdo a normativa vigente controlado y ejecutado.

Modernas tecnologías y métodos para el desempeño de la tarea educativa aplicados.

Digitalización de la documentación en un sistema de kardex ejecutados.

Reglamentos y disposiciones de control interno sobre el personal docente cumplidos.

Normativa vigente cumplida.

Шъ		INTERNA	EXTERNA		
RELACIONES DE COORDINACIÓN	Con todas las Carre Posgrado de la Escu	ras de Ingeniería y Direcciones de ela Militar de Ingeniería.	CEUB		
	FORMACIÓN Licenciatura en Ciencias Administrativas y Financieras e Ingeniería ra con Título Profesional.				
DOS Y	FORMACIÓN POSGRADO	Diplomado en la especilidad.			
ros exigi	EXPERIENCIA GENERAL	4 años a partir de la emisión del Título Profesional	3 años en el Área		
CARGO, REQUISITOS EXIGIDOS Y	CONOCIMIENTOS CERTIFICADOS	O SOA O SABS O SAP O SP O SPO O ST	O SCI O Reglamento de la Universidad Boliviana Ley N°1178 Resp. Fun. Púb. Políticas públicas Idioma nativo		
EL CARGO, RE ADICIONALES	COMPUTACIÓN	● MS Office O	O O O		
ESPECIFICACIONES DEL AD	esional o a blica Nacimiento lentidad ervicio Militar (varones)				
IDAD	DE RECURSOS ECONÓMICOS No Exige Exige				
NSABIL	DE DOCUMENTACIÓN	Exige responsabilidad por datoNo Exige responsabilidad por o	datos confidenciales		
RESPONSABILIDAD	DE EQUIPOS, MAQUINARIA Y MATERIALES Requiere el cuidado de equipos de oficina y materiales Requiere el cuidado de equipos de laboratorio, oficina y materiales Requiere el cuidado de equipos especiales y maquinaria				

ESCUELA MICITAR DE INDENIERIA Prestigio, Disciplina y mojeros Gonominadase		PERFIL DEL CARGO	CODIGO DE A. FUNC.	010004000100
	IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	Responsable de la Unidad de Evaluación y Acreditación de Grado y	ÍTEM	
	UBICACIÓN	Posgrado		
	ADMINISTRATIVA y/ó	Dirección Nacional de Evaluación y	DENOMINA	CION
	ACADÉMICA	Acreditación	Profesiona	al 3
	INMEDIATO SUPERIOR	Director Nacional de E	valuación y Acreditación	1
RGO	SUBALTERNOS	Encargado de Evaluación y Acreditac	ión de Grado y Posgrado)
CARACTERÍSTICAS DEL CARGO	UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGANICA			
	CLASE DE	DE DESIGNACIÓN		
	SERVIDOR PÚBLICO	DE LIBRE NOMBRAMIENTO		Х
		DE CARRERA		
	,	RECTOR	RESP. DE UNID.	X
	CLASIFICACIÓN	VICERRECTOR	PROFESIONAL	
	JERÁRQUICA	DIRECTOR NACIONAL	TÉCNICO/ADM.	
		DIRECTOR UNID. ACAD.	AUXILIAR/PORTAP.	

OBJETIVO

Ejecutar la planificación y coordinación respecto a las actividades relacionadas con la evaluación con fines de acreditación de Carreras y Programas académicos en el marco de la normativa vigente.

- Planificar, coordinar y realizar actividades de procesos de evaluación de las Carreras de Grado a nivel Técnico Universitario Superior y Licenciatura, y Programas de Posgrado con fines de Acreditación ante el CEUB u Organismos Internacionales.
- Supervisar y coordinar con su encargado, la elaboración de Informes de Autoevaluación de las Carreras de Grado a nivel Técnico Universitario Superior y Licenciatura, y Programas Posgrado, así como de la revisión de los Planes de mejora e informes de cumplimiento.
- Planificar y coordinar la inducción al plantel Docente y capacitación al personal administrativo respecto a los procesos de Evaluación y Acreditación.
- Coordinar sobre la documentación requerida para la postulación de Carreras Grado a nivel Técnico Universitario Superior y Licenciatura; y Programas de Posgrado para las acreditaciones y evaluaciones externas.
- Coordinar la estructura y centralización de los informes, para los procesos de visita previa del Técnico especialista del CEUB y de los pares evaluadores.

-UNCIONES

- 6. Coordinar la documentación y propuesta de acciones para renovar la certificación de acreditación de las Carreras de Grado a nivel Técnico Universitario Superior y Licenciatura, y programas de Posgrado en las Unidades Académicas.
- Compilar y determinar las sugerencias para la modificación del Reglamento Académico concerniente al área organizacional de acuerdo a disposiciones.
- Coordinar continuamente para el desarrollo de sus actividades y cumplimiento de objetivos con las Unidades de Evaluación y Acreditación dependiente de la Dirección de Grado en las Unidades Académicas.
- Realizar viajes con el Director Nacional para la coordinación, desarrollo y ejecución de Autoevaluación, evaluación y acreditación de las Carreras en las Unidades Académicas.
- 10. Desarrollar en coordinación con otras instancias universitarias pertinentes, mecanismos e instrumentos de evaluación de las diferentes actividades que tengan relación directa con la gestión de la docencia universitaria.
- Coordinar acciones para iniciar proceso de postulación a la Evaluación Externa en las Carreras que cumplan los requisitos mínimos de acreditación
- 12. Coordinar la Evaluación periódica de los Programas Académicos y del proceso de Enseñanza-Aprendizaje en las Direcciones de Grado y Posgrado en las Unidades Académicas.
- 13. Otras tareas inherentes al cargo.
- 14. Cumplir con la normativa legal vigente.
- 15. Inventariar toda la documentación bajo su cargo, debidamente foliada.

Procesos de evaluación planificados, coordinados y realizados.

Informes de Autoevaluación de las Carreras de Grado a nivel Técnico Universitario Superior y Licenciatura, y Programas Posgrado, así como de la revisión de los Planes de mejora e informes de cumplimiento supervisados y coordinados.

Inducción al plantel Docente y capacitación al personal administrativo respecto a los procesos de Evaluación y Acreditación planificados y coordinados.

Documentación requerida para la postulación de Carreras Grado a nivel Técnico Universitario Superior y Licenciatura; y Programas de Posgrado para las acreditaciones y evaluaciones externas coordinados.

Estructura y centralización de los informes, para los procesos de visita previa coordinados.

Documentación y propuesta de acciones para renovar la certificación de acreditación de las Carreras de Grado a nivel Técnico Universitario Superior y Licenciatura, y programas de Posgrado en las Unidades Académicas coordinados.

Sugerencias para la modificación del Reglamento Académico concerniente al área organizacional de acuerdo a disposiciones compilados.

Cumplimiento de objetivos con las Unidades de Evaluación y Acreditación dependiente de la Dirección de Grado en las Unidades Académicas coordinados continuamente.

Viajes realizados con el Director Nacional para la coordinación, desarrollo y ejecución de Autoevaluación, evaluación y acreditación de las Carreras en las Unidades Académicas.

Mecanismos e instrumentos de evaluación de las diferentes actividades que tengan relación directa con la gestión de la docencia universitaria desarrolladas y coordinadas.

Acciones para iniciar proceso de postulación a la Evaluación Externa en las Carreras que cumplan los requisitos mínimos de acreditación coordinados.

Evaluación periódica de los Programas Académicos y del proceso de Enseñanza-Aprendizaje en las Direcciones de Grado y Posgrado en las Unidades Académicas coordinadas.

Normativa legal vigente cumplida.

E Z		INTERNA	EXTERNA		
RELACIONES DE COORDINACIÓN	Con todas las Carre Posgrado de la Escu	ras de Ingeniería y Direcciones de ela Militar de Ingeniería.	CEUB		
\	FORMACIÓN Licenciatura en Ciencias Administrativas, Financieras o Ingeniería ramas con Título Profesional.				
GIDOS	FORMACIÓN POSGRADO	Diplomado en la especilidad.			
SITOS EXI	EXPERIENCIA GENERAL	4 años a partir de la emisión del Título Profesional	3 años en el Área de evaluación y acreditación		
io, REQUIS ALES	CONOCIMIENTOS CERTIFICADOS	O SOA O SABS O SAP O SP O SPO O ST	O SCI O Reglamento de la Universidad Boliviana Ley N°1178 Resp. Fun. Púb. Políticas públicas Idioma nativo		
EL CARGO, RE ADICIONALES	COMPUTACIÓN	● MS Office O	O O O O		
ESPECIFICACIONES DEL CARGO, REQUISITOS EXIGIDOS Y ADICIONALES	Fotocopia legalizada del Título Profesional Fotocopia legalizada del Diplomado Ley 1178 Responsabilidad por la Función Pública Políticas Públicas Idioma Nativo Fotocopia simple del Certificado de Nacimiento Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Fotocopia simple de la Libreta de Servicio Militar (varones)				
IDAD	DE RECURSOS ECONÓMICOS No Exige Conómicos Exige				
NSABIL	DE DOCUMENTACIÓN	3	datos confidenciales		
RESPONSABILIDAD	DE EQUIPOS, MAQUINARIA Y MATERIALES Requiere el cuidado de equipos de laboratorio, oficina y materiales Requiere el cuidado de equipos de laboratorio, oficina y materiales Requiere el cuidado de equipos especiales y maquinaria				